

---

## ARC “Quindío”: La muerte digna de un marino



17/01/2025 - 07:48 am

A fin de generar arrecifes artificiales que contribuyan al sostenimiento del ecosistema marino en la Isla de Barú e incentivar el buceo recreativo, la Autoridad Marítima Colombiana se sumó al proyecto 'Parque Temático de Buceo', entregándole al país un invaluable casco que por décadas surcó las aguas del Caribe y Pacífico colombiano, realizando cruceros de investigación oceanográfica e hidrográfica.

A bordo del legendario ARC "Quindío" se logró tomar la información batimétrica necesaria para la elaboración de la primera carta náutica del país (Bahía de Tumaco, 1968); siendo a su vez, la primera embarcación perteneciente a Dimar en tener instalada una ecosonda multihaz (equipo especializado para identificar y estudiar el relieve submarino). Además, la versatilidad de su estructura le permitió apoyar los trabajos de señalización marítima y transportar ayudas a las poblaciones más lejanas de los litorales.

Tras haber salido del servicio activo, en mayo de 2014, y analizar qué sería del futuro del ARC "Quindío", Dimar, en cabeza del señor Vicealmirante Pablo Emilio Romero Rojas, concertó que no habría nada mejor que hundir la embarcación tal como sería *la muerte digna de un marino*. Por ello Dimar, en cumplimiento de la normatividad marítima internacional dispuso, antes del ejercicio de hundimiento controlado, una serie de trabajos como la limpieza del casco, la remoción de aceites, aguas oleosas y sistema eléctrico, entre otros, que pudieran significar contaminación y peligro para el medio marino.

Este 'Parque Temático de Buceo' -el primero de este tipo en Colombia- es una iniciativa de la Vicepresidencia de la República en compañía de la Alcaldía Mayor de Cartagena, la Comisión Colombiana del Océano, Parques Nacionales Naturales de Colombia, la Fundación Eduardoño y la Autoridad Marítima Colombiana, donde además de localizarse el ARC "Quindío" se encuentran cinco botes sumergidos previamente por la Fundación Eduardoño, con apoyo del Cuerpo de Buceo y Salvamento de la Armada Nacional, así como también el ARC "Tolú", el remolcador Atlas y la estructura "Barco de Papel".

De acuerdo con lo manifestado durante la ceremonia por el señor Vicepresidente Germán Vargas Lleras, estas acciones serán replicadas en otras partes del país como por ejemplo en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, lo cual permite generar y promover la protección del medio marino y se contribuye al desarrollo económico y turístico de las regiones, aminorando la fuerte presión que en la actualidad viven los parques nacionales naturales y, en general, las áreas protegidas marinas del país.

El ARC "Quindío" ha quedado sumergido a una profundidad de 27 metros y se espera que pasados cinco años dé soporte a ecosistemas y especies subacuáticas propias del Caribe colombiano, contribuyendo a las labores de protección y conservación del medio marino que desde años atrás promueve Parques Nacional Naturales de Colombia.

